



Barcelona a 18 julio de 2024

INSPECCIÓN DE TRABAJO CONSIDERA MUY GRAVE LA SUSTITUCIÓN DE TRABAJADORAS EN HUELGA DE H&M Y PROPONE SANCIÓN DE 7.501€ DESPUÉS DE 85 DIAS SIGUE LA HUELGA INDEFINIDA

Inspección de Trabajo considera que hubo sustitución de personas trabajadoras internas, constatando que tales hechos afectan al ejercicio del derecho fundamental de Huelga, suponiendo un incumplimiento del artículo 6.5 del Real Decreto-ley 17/1977 de 4 de marzo sobre relaciones de trabajo. Este hecho está tipificado como muy grave por lo que se aplicará un acta de infracción. La sanción mínima es de 7.501€.

El pasado 2 de mayo el sindicato **CGT acudió a Inspección de Trabajo** en el servicio de guardia para denunciar indicios de **sustitución interna de personas trabajadoras al inicio de la Huelga Indefinida**. Tras la visita al centro de trabajo y pertinentes citaciones en Inspección, se emite informe sancionador ya que una persona de categoría profesional superior atendió llamadas de clientes que no le correspondía atender dentro de sus funciones asignadas.

CGT valora positivamente que se sancione una vulneración del derecho fundamental al derecho a huelga, independientemente de que el número de llamadas atendidas sea menor o mayor, entendiéndose que será la gravedad de la sanción y la cuantía de la multa lo que sea afectado por el número de llamadas y no la vulneración o no del derecho fundamental en sí.

Esta sanción se suma a otras dos sanciones graves recibidas en 2024 por H&M por vulnerar el derecho a la información del Comité de Empresa. Una de ellas fue recurrida por H&M y el recurso fue rechazado. En octubre se celebrará el juicio por la demanda interpuesta de conflicto colectivo por vulneración de derechos fundamentales, por la prohibición del uso de teléfonos móviles en el centro de trabajo. Dicha prohibición fue consecuencia de un comunicado a la plantilla enviado por CGT en la que informaba de derechos laborales y acceso a la prueba. La plantilla había informado al sindicato de supuestas presiones por parte de cargos intermedios a las personas que secundaron las huelgas convocadas durante 2023 en reuniones personales.

El centro de Atención al Cliente de H&M en Barcelona lleva en Huelga Indefinida desde el 25 de abril, cumpliéndose ya 85 días de Huelga. El Comité de Huelga ha realizado piquetes informativos en el centro de trabajo, concentraciones en las tiendas de Barcelona, y diarias durante las tres semanas de Rebajas en la tienda insigne de H&M en Paseo de Gracia. También se han realizado actos en otras ciudades del estado como Madrid, Sevilla, Valencia, Girona, Pontevedra, Zaragoza o Lleida. Tras varios intentos de mediación fallidos, CGT escalará el conflicto por Europa. Una delegada fue invitada recientemente al **Congreso anual de los comités de empresa de H&M Alemania**, el mayor mercado mundial de la marca sueca y recibió una resolución de apoyo del mismo.

El sindicato planea una visita a las tiendas más importantes de Alemania para externalizar el conflicto durante los próximos días. De igual forma, visitarán la tienda insigne y las oficinas centrales de Estocolmo (Suecia), donde se manifestarán para reclamar una solución al conflicto y solicitarán una reunión con los responsables globales de Atención al Cliente para desencallar el conflicto.

El impacto durante las Rebajas para la marca sueca es significativo, tanto por el tiempo de espera para ser atendidos por Atención al Cliente o las llamadas que se pierden, más de 300 al día, como por las concentraciones diarias en las tiendas, con cada vez más clientes que apoyan las reivindicaciones de las huelguistas. Se han repartido más de 17000 octavillas informativas entre la ciudadanía.